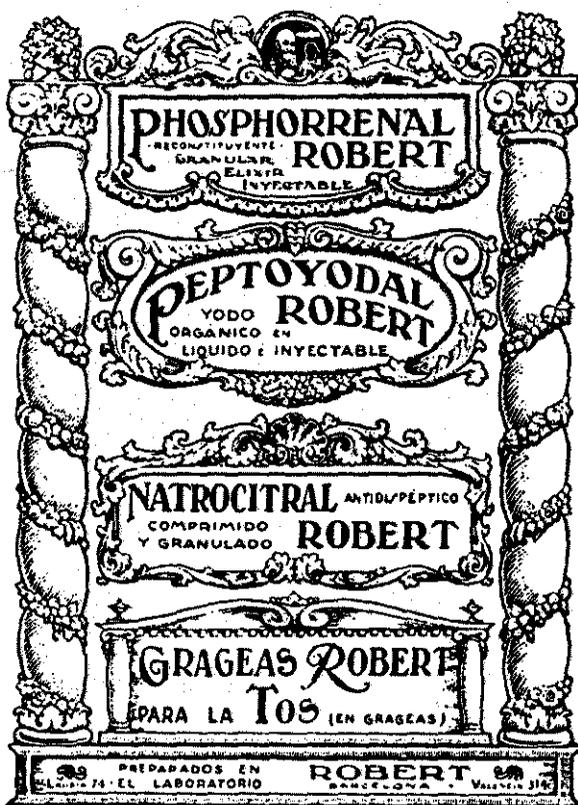


BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TOLEDO

PUBLICACION MENSUAL



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. Isabelo Perezagua y Gil

VICEPRESIDENTE

D. Ramón R. de Moya.

TESORERO

D. Angel Moreno.

CONTADOR

D. Emilio G. Orde.

SECRETARIO

D. José A. Hierro.

VOCALES

- D. Luis Torralba.
- » Nicolás Ugena Esteban.
- » Gonzalo Lozano.
- » Ernesto G.^a Porta.
- » José Rey Becerra.
- » Román Carreras.
- » Félix S. Lauhé
- » Catalino Carrión.
- » Pedro Sánchez
- » Julio Mateo.
- » Angel Sanmiguel.

Peristaltina

Nombre registrado



*Glucósido soluble extraído de la
corteza de Rhamn. Pursh. Posee
las propiedades laxantes de la
corteza de Cáscara Sagrada sin
los molestos efectos secundarios.*

Indicaciones.

*Constipación crónica, atonía intesti-
nal, parésia intestinal post-operatoria.*

Ampollas / Comprimidos

Sociedad para la Industria Química en Basilea - (Suiza) - Soc. farmacéut.
Únicos Concesionarios para España y sus Colonias:
Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos Barcelona
Granvia Layetana-41 .F. Apartado 744

Farmacia de SANTOS

==== PLATA, núm. 23. -- TOLEDO ====

Jeringuillas Pravats desde 1 a 20 gramos.—Jeringas cauchú.—Agujas de acero, níquel y platino.—Peras de goma.—Gorros y bolsas para hielo.—Algodones.—Gasas.—Vendas.—Termómetros clínicos y para baños.—Especulum fergusson.—Jeringas para curación de 25, 30, 50, 75 y 100 gramos.—Suspensorios de algodón.—Suspensorios de seda.—Pulverizadores para aceite. = =

Farmacia de SANTOS.—Plata, núm. 23.

LABORATORIOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

OFICINAS:

Balmes, 21—Barcelona.
Teléfono 363 (A).



LABORATORIOS:

Pomaret, 15.—Sarriá.
Teléfono 6179 (G).

Dirección Telegráfica: **FHERSA**

VACUNAS: Anticatarrales y antirreumática. Gonocócicas, Stafilocócicas Streptocócicas, tíficas y paratíficas, colibacilar. Contra las fiebres de Malta, la escarlatina, el Acné, la Influenza. Contra las infecciones dentarias, puerperales y la piorrea alveolar. Entero vacunas y Univacunas tifo-paratíficas. Vacuna de la Flora Urinaria **FHER**

PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS, SUEROS, COLIRIOS Y LANGERINA "FHER,": Comprimidos conteniendo tres unidades clínicas de insulina, contra la **DIABETES MELLITUS**, trastornos pancreáticos e insuficiencia digestiva.

Para muestras y literatura de estos preparados diríjense a la casa central o a su Delegado Regional

D. Ramón de Ugarte Chinchilla
Calle de Hortaleza, núm. 7, 3.º—MADRID (C)

CEREMOSTIL

Zumo de uvas fosfatado, concentrado en
frío con extracto de Cereales y Leguminosas.

Alimento vegetal de gran poder nutritivo.

Sustituye con ventaja a la leche.

P. RUIZ—Farmacéutico.

Valdepeñas (Ciudad Real)

HIPERCLORAN

Se compone: De bismuto soluble, fosfato
- sódico, sal de Vichy y citrato sódico. -

Constituye un poderoso absorbente y neutralizante; hace aséptico el contenido gástrico; alcaliniza la sangre evitando la auto-digestión de la mucosa gástrica; regulariza la función biligénica e intestinal, corrigiendo el estreñimiento.

EFICAZ EN EL TRATAMIENTO
DE LA

**Hiperclorhidria,
Hipersecreción y Úlcera**

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

Sergio del Castillo Chuvieco
QUISMONDO

Muestras a los Sres. Médicos que lo soliciten.

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO VIII

JULIO 1925

NÚM. 46

Comentarios

El intrusismo coprofesional

Comprenderán mis lectores que no voy a referirme en estas líneas al intrusismo por todos conocido, al que se produce por el que no teniendo títulos ni capacidad para ejercer determinada función la realiza; no es esto lo que quiero significar, pues aunque es malo y no está castigado como se merece—quizás por esta razón tanto abunda—, es menos malo que el otro intrusismo, el que realiza un compañero que, a sabiendas de que va a hacer daño a otro compañero, a un hermano en profesión, no le detienen estas consideraciones y da satisfacción a un sentimiento que será muy humano, pero es muy egoísta, porque ante todo y sobre todo atiende a la comodidad y conveniencia del que realiza el acto, sin dedicar la más leve consideración al desafortunado a quien va a perjudicar.

Triste y doloroso es confesarlo, pero es gran verdad, el caso se da con frecuencia y por desgracia no parece tener enmienda. No se concibe, en cuanto se piensa en cristiano, que haya profesional que crea como única solución a los problemas que en su existencia tiene que resolver, el ir a instalarse en un partido donde ejerce otro compañero, que lleva más o menos tiempo en la localidad, y que cuanto más lleve más enemigos caprichosos y sistemáticos tendrá, siendo estos mismos por regla general los que buscan al intruso, para que, sirviéndole de cuña al compañero, y con la ayuda decidida y eficaz que ha de prestar al recién llegado, valiéndose para ello de toda clase de armas lícitas o ilícitas—la injuria y la calumnia la suelen manejar muy bien—hagan saltar el que primeramente se instaló en el pueblo y cuando sirvió a aquéllos señores en todas sus impertinencias y caprichos, fué muy bueno, pero en cuando se convencen de que al médico no se le puede tratar como a un criado más, ya no les conviene, y a toda prisa quieren sustituirle, por si en el cambio encuentran lo que a ellos le conviene, un incondicional más a quien mandar y que obedezca ciegamente.

Toda ésta es la génesis del proceso de intrusismo que conocen todos los médicos, y lo verdaderamente asombroso e inconcebible, es que, sabiéndolo, se presten a hacer el juego a los demás y a servir intereses tan bastardos y tan innobles, sin pensar que mirando al compañero, a cuya expulsión va él a contribuir, debe verse a sí mismo, y en una fecha no muy lejana, cuando defienda su condición de hombre libre y su dignidad no hipotecable, se producirá el mismo caso, con las mismas normas, los mismos accidentes y los mismos ultrajes al hombre libre y honrado.

Si estas consideraciones, a poco que se mediten, no son suficientes para retroceder ante proposiciones de esta clase, y responder airadamente a quienes las hagan, pensad

un momento, y no es sensiblería, sino realidad, en el cuadro que ofrecerá la familia del pobre médico así lanzado, de manera arbitraria, pero siempre parecerá que fué echado, sin colocación inmediata, sin medios de fortuna, porque generalmente no la poseemos, y con una familia más o menos numerosa a la cual no puede atender en las necesidades más perentorias, y cuando éstas, con la crueldad con que suelen acometer, lo hagan sañudamente en los pobres hijos del médico, éstos, en su inconsciencia, que en este caso será justicia, maldecirán el nombre del mal compañero de su padre que, arteramente, les arrebató el pan cotidiano.

Ahora, para terminar, mientras no miremos estos casos con la atención e importancia que tienen, y no nos juremos a nosotros mismos no servir en la vida de *Judas*, los caciques rurales, que se aperciben de nuestras cualidades y las explotan, continuarán y con razón desconsiderándonos y haciéndonos objeto de la atención que merece una cosa despreciable. — I. P. y G.

Desde primeros del mes próximo se instalará en el pueblo de Villaluenga, de esta provincia, y del partido de Illescas, el médico D. Emilio Miguel Peregrina, que ha sido titular de Olías del Rey, también de esta provincia.

En el primero de los pueblos citados ejerce hace varios años D. Antonio Gil Santo Domingo, el que, desde la expresada fecha, verá considerablemente mermados sus ingresos.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

(Premiadas sus aguas con Diploma de Honor y Medalla de Oro)

Verdadero sanatorio para la Escrófula
Según Informe del Real Consejo de Sanidad

AGUAS cloruro sódicas, sulfurosas, bromo
ioduradas de fuerte mineralización

ÚNICO EN ESPAÑA que elabora AGUAS MADRES análogas y de más importancia medicinal que las de Salies de Bearnie, en Francia; de Kreuznach y Nanheim, en Alemania y de Lavey y Tarapp, en Suiza.

EFICACÍSIMAS en el linfatismo, escrófula en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, raquitismo, herpetismo, anemias, clorosis, amenorreas, dismenorreas, inflamaciones de la matriz, neuraigias, histerismo, neurastenia y reumatismo.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA"

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas. Variedad litinicas y bromuradas.

Superiores a las más renombradas de España y del extranjero.

INDICACIONES: Catarro crónico del estómago e intestinos, dilatación, dispepsias, infarto, del hígado y bazo, catarros de las vías biliares, inflamaciones crónicas del riñón y vejiga; cálculos y arenillas, diabetes, gota y obesidad.

Temporada oficial: Del 1.º de Junio al 30 de Septiembre

Médico-Director: ILMO. SR. D. JOSÉ MORALES MORENO

COCHES A LOS TRENES: Desde las seis de la mañana a las doce de la noche.

Información del Colegio Sección de Secretaría

MUY IMPORTANTE

Recordamos a los médicos titulares de esta provincia, y muy especialmente a los Presidentes de las Juntas delegadas de este Colegio provincial de médicos, que en Junta directiva plena que celebró este último el día 15 de abril del corriente, se tomó el acuerdo, después de bien reposada discusión, en la que se aquilataron todos los valores, de no creer necesario constituirse en Asociación de Médicos titulares para la defensa de sus intereses; este acuerdo fué tomado por unanimidad de todos los asistentes a la Junta ya dicha, y, por tanto, representa el sentir unánime de todos los médicos titulares de la provincia, que por intermedio de sus representantes hicieron pública su opinión.

Muy poderosas razones pesaron en el ánimo de quienes así tomaron acuerdo, y como sería muy prolijo el exponer todas aquellas, y no es ocasión, ni de este lugar, nos limitamos a dar la voz de alerta a los compañeros, para que no se conduzcan en contraposición a lo que ya tienen acordado, quizás por falta de memoria.

Para terminar, haremos constar muy claramente, que el artículo 43 del Reglamento de Sanidad municipal, dice en su párrafo tercero, que «el Cuerpo de titulares, Inspectores municipales de Sanidad, *podrá* constituirse en Asociación para la defensa de sus intereses, etc.», lo cual, sin género de duda, expresa el carácter *voluntario* de la Asociación; así es, que si alguno o alguna Autoridad sanitaria recibiese cualquier escrito relacionado con este asunto, y no fué redactado en términos de consonancia con la *voluntariedad* de la Asociación, la persona o autoridad remitente se habría olvidado del artículo 43 del Reglamento de Sanidad municipal y habría que recordársele para que rectificase.

Sueros y vacunas BERN A

PARA USO HUMANO

SUEROS: Antidiftérico.—Antiestreptocócico.—Antimeningocócico.—Antineumocócico.—ANTIGANGRENOSO POLIVALENTE.—Antidisentérico.—ANTICARBUNCOSO.—Antitetánico.—Normal equino.—ANTIESTAHILOCÓCICO.—Antigonocócico.—Antimelitensis.—Antifífico.—Antipestoso.

VACUNAS: Antigonocócica.—AntiestaHILOCÓCICA.—Antiestreptocócica.—Antineumocócica.—Antimelitensis.—Antiacné.—Anticolibacilar.

Especialidades Riedel: GONOSAN.—Neo-BORNYVAL.—DEGALOL.—CYARSAL.—CAMPHOCHOL.—SALIPIRINA.—HEXAL.—MERGAL

Fibrogenol: Reconstituyente a base de glicerosofato de cal y de sosa, arrhenal, rojo de Kola y nuez vómica.

Delegación del Instituto BERN A: Apartado 462.—MADRID

LAS PATENTES DEL AÑO ECONÓMICO ACTUAL

Como observarán nuestros compañeros, este año solo figura en la solicitud colectiva de patentes la cantidad correspondiente a cuota del Tesoro, cumpliendo los preceptos vigentes en la materia. A esta cantidad añadirá después la Administración de Contribuciones el tanto por ciento de recargo municipal—que mientras en unos pueblos es del 13 por 100 en otros ascienden al 32 y en algunos no existe— y el 5 por 100 de cobranza sobre la suma de la cuota del Tesoro y el recargo municipal.

Las variaciones que se aprecien este año en el importe de la patente—que

como decimos, está compuesto por cuota del Tesoro, recargo municipal y 5 por de cobranza—serán debidas a que la Administración de Contribuciones aplicará la variedad de recargos municipales, en vez de un tipo único, como venía haciendo, y a que la clasificación está hecha con arreglo al último censo de población.

Sin embargo, todos los médicos de la provincia este año, al igual que los anteriores, *pagarán la patente de última clase*, dentro de la categoría que por su población corresponde a cada localidad.

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Altas. Don Pedro Lorenzo Cortés, de Camuñas.

Colegiación oficial obligatoria y nueva reforma de sus Estatutos

No sabemos si la clase médica española habrá fijado su atención en el fruto que puede sacar de la nueva reforma de los Estatutos de los Colegios obligatorios en virtud del Real decreto publicado en la *Gaceta* del 2 de Abril último.

Quienes tenemos el honor de pertenecer a uno de los pocos Colegios médicos de España que salvaron del naufragio de la primera Colegiación obligatoria y siguió constituido voluntariamente con el número de Colegiados exigidos por la ley para poder aspirar a tener carácter de Corporación oficial que le fué concedido por Real orden en 1904, nos complace hacer pública manifestación de conformidad y acatamiento a los referidos Estatutos.

Nuestro ideal fué siempre la colegiación voluntaria; pero la experiencia

nos viene demostrando que aún no tiene viabilidad.

Para que la clase médica pueda llegar a constituir una entidad prestigiosa que la represente, ha de ser ésta todavía forzosamente obligatoria.

Sólo así pueden asociarse todos los médicos españoles y sólo así pueden disponer las Juntas de Gobierno de los Colegios de la fuerza moral y material que necesitan para hacer cumplir los acuerdos. Es innegable que la unión profesional es cada día más sentida y deseada por los Colegiados y no faltan médicos que por ella hacen sacrificios. Pero no ha llegado a todos el convencimiento de que la Colegiación oficial obligatoria constituye la entidad profesional más capacitada para conseguir las aspiraciones que hasta hoy no han podido realizar la clase médica, por no

haber sabido hacer de ella el uso apropiado. A su alrededor se ha creado un ambiente de sistemática desconfianza y pesimismo que ha dado lugar a que su funcionamiento no haya estado en armonía con la importancia de esta institución, que seguimos opinando es la base más sólida sobre la que puede desenvolverse el mejoramiento integral de nuestra clase, actualmente desorientada. Esta, en su plausible deseo de mejora, celebra frecuentes asambleas, aprueba conclusiones más o menos realizables, busca apoyo dentro y fuera de la clase misma y hasta cree ver su salvación en las nacientes Federaciones sanitarias.

Mas, fijemos detenidamente la atención sobre las actuales circunstancias, — que no debemos desaprovechar —, y veremos que los altos Poderes del Estado, al hacerse eco por primera vez de nuestro clamoreo, han decretado unos Estatutos oficiales para los Colegios medicos que los coloca en condiciones de llevar a cabo la resolución de problemas profesionales que aún no pudieron abordarse por el malhadado dualismo que ha existido.

Por esto, creemos que la principal labor del momento, dada la apremiante necesidad que tiene la clase médica de contar con una poderosa organización, es reorganizar los Colegios provinciales a base de la unión íntima de los Colegiados e intensificar la función de las Juntas de Partido, de cuya actividad y unión dependen la importancia y autoridad efectiva de los Colegios.

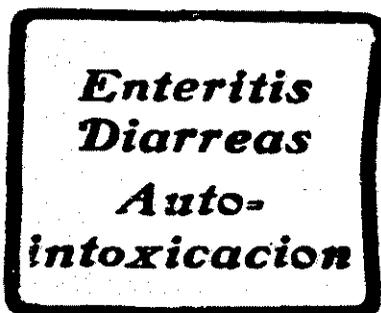
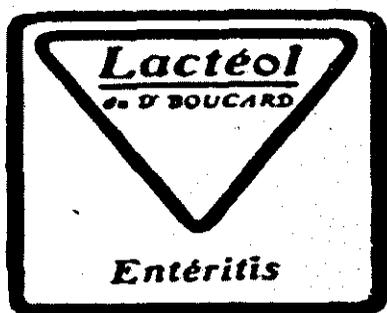
Si por los Colegiados son cumplidas con fidelidad y disciplina las novísimas disposiciones, los Colegios se robustecerán, llevarán una vida próspera en

armonía con las necesidades modernas, se orientarán hacia la mejora material, moral y científica de la clase médica y su aspiración principal será vivir unidos y federados como complemento de una buena organización.

La disposición adicional de los Estatutos vigentes dividiendo el territorio de la Nación en regiones médicas parece ha sido dictada para que nos sirva de norma de unión o federación regional, puesto que en ellas ha de residir el Jurado profesional que ha de solucionar los recursos de apelación interpuestos por los Colegiados contra el correctivo a que se refiere el apartado 5.º del artículo 31.

Si, pues, la Colegiación obligatoria es hoy en nuestra opinión, la organización que más beneficios puede reportar a la clase médica, procede establecer para consolidarla una escalonada cadena profesional, cuyo primer eslabón le constituyan las pequeñas agrupaciones de Colegiados, unidos, federados en las Juntas de Partido, el segundo la federación de los Colegios provinciales que integran las nuevas regiones médicas, el tercero la federación de los Colegios de todas las regiones médicas de España y el cuarto la federación de todas las agrupaciones que han de tener voto para la elección del Consejo general de los Colegios.

En suma, la colegiación representa la unión de la clase médica en general mediante el procedimiento de la Federación nacional de Colegios que tan digna y acertadamente ha venido presidiendo el admirado e ilustre doctor Sanchis Bergón, quien tantas veces ha llevado la representación de los médicos ante el poder público.



Muestra Dr. BOUCARD, 30, Rue Singer, PARIS XVI



Ahora bien: constituyendo la colegiación obligatoria un Cuerpo oficial de la medicina patria dentro del cual pueden actuar cuantas colectividades secundarias existan (titulares, forenses etcétera), ramas del tronco común de la medicina nacional, las Juntas directivas de sus respectivos Colegios, lejos de restar independencia, como erróneamente se supone, a su vida colectiva, contribuirán a la consecución de sus aspiraciones ayudándolas en sus gestiones y representándolas oficialmente.

Por lo tanto, ha llegado el momento de que la colegiación oficial obligatoria, en vez de ser discutida por la clase médica, debe ser ayudada por ésta en toda su amplitud.

Cierto que la reforma de los Estatutos concediendo a las Juntas directivas más autoridad que antes para hacer cumplir los preceptos reglamentarios, estableciendo sanciones encaminadas a dignificar la clase, no ha sido recibida de buen grado por algunos médicos enemigos de toda disciplina.

Pero en cambio la mayoría de los colegiados que se han dado cuenta exacta de la esterilidad de la lucha que la clase ha venido sosteniendo para realizar sus aspiraciones, que no ha podido conseguir por haberla faltado la necesaria cohesión y han adquirido el convencimiento de que sin una entidad que ostente la representación total de la clase no es posible dar un paso en el camino de la regeneración de la mis-

ma, aplauden la mencionada reforma y creen firmemente que antes de gastar energías en crear otras asociaciones nacionales es necesario reorganizar los Colegios provinciales en la forma indicada y vigorizar cuanto sea posible la colegiación oficial obligatoria.

R. FERNANDEZ,

Director del Boletín del Colegio de Médicos de Palencia.

Por los médicos inutilizados

En la *Gaceta* de 27 de junio de 1925, ha sido publicada una Real orden cuyo texto íntegro copiamos a continuación:

«Ilustrísimo señor: La Junta de Protección Médica, destinada a allegar socorros para médicos inutilizados en el ejercicio de la profesión y a las viudas y huérfanos de los mismos, en instancia de 15 del corriente, haciéndose intérprete de una aspiración general de la clase médica, solicita que se dicte una disposición reconociendo a todo médico que haya ejercido la profesión y se halle enfermo y sin recursos, el derecho a ingresar gratuitamente en los hospitales, manicomios y sanatorios, casas de convalecientes y demás establecimientos análogos que dependan del Estado, de las provincias o de los Municipios, en calidad de distinguidos.

La justicia y equidad que encierra tal petición salta a la vista, teniendo

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sar-
na, Úlceras, Erisipela, Granos, Escoriaciones, Grietas, Sabañones, Que
maduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL
con la «POMADA ANTISEPTICA 19» del Dr. M. S. Piqueras.

Premiada con el DIPLOMA DE HONOR (la más alta recompensa) en la Exposición General de Sani-
dad e Higiene. (MADRID 1924).

Venta: Farmacias, en envases de origen. Depósitos: En los centros de específicos.

en cuenta que son todos aquellos para quienes se solicita amparo víctimas celosas del cumplimiento del deber, caídas en la lucha por la humanidad doliente, sin que como premio a sus sacrificios hayan obtenido la independencia económica que les pusiera a cubierto de necesitar la protección oficial en los momentos de imposibilidad física; por las razones expuestas, su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que en los Hospitales, Manicomios, Sanatorios, Casas de Convalecientes y demás establecimientos análogos que dependan de este Ministerio, se admita gratuitamente, en concepto de distinguido, a cualquier médico que lo solicite, siempre que haya ejercido su profesión y se encuentre enfermo y sin recursos.

2.º Que se excite el celo de las Diputaciones, Ayuntamientos y Patronatos particulares que dispongan de esta clase de establecimientos, para que, teniendo en cuenta el altruismo que encierra esta petición hecha por la Junta directiva de Protección Médica, apoyen soluciones en armonía con los fines propuestos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 26 de junio de 1925.—El Subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.—Señores Directores generales de Administración local y de Sanidad.»

El Colegio antepone la justicia a la amistad.

Obra nueva de gran utilidad para los médicos

Nuestro compañero, el Subdelegado de Medicina de Piedrahita (Avila), don José de la Peña, ha tenido la feliz idea de recopilar, bajo un tomo, todo lo legislado vigente en materia de Sanidad que puede interesar al Médico. En la obra, muy bien presentada y encuadernada, expone el autor, con gran método, todas las disposiciones por las que se rigen los Cuerpos de Inspectores provinciales, Subdelegados, Médicos forenses, Médicos del Registro civil, Médicos titulares, con todo lo legislado en los asuntos en que ellos pueden intervenir, como es: **abastecimiento de agua a las poblaciones, accidentes del trabajo, botiquines de urgencia, brigadas sanitarias, Colegios médicos, condiciones higiénicas de las viviendas, cementerios, patentes, derechos sanitarios, embalsamamientos, espectáculos públicos, establecimientos peligrosos, instrucción pública, laboratorios, manicomios, mataderos, paludismo, pensiones, plazas de toros, prostitución, ferrocarriles, vacunación, etcétera, etc.**, intercalando en la obra **modelos de informes, certificaciones, oficios, etc.**, y, por último, figura como apéndice el **Reglamento de Sanidad municipal** con comentarios.

Hacia falta esta obra, ya que constantemente se ven nuestros compañeros en incertidumbres teniendo que recurrir en consulta a personas peritas, y otras perdiendo de sus derechos por desconocimiento de lo legislado.

Deseamos pues al señor Peña la recompensa que se merece por su trabajo que tantos beneficios ha de prestar a la clase.

Los compañeros que deseen adquirirla pueden dirigir los pedidos a su autor. Precio 12 pesetas, siendo el envío por cuenta del destinatario.

Tratamiento curativo de estreñimiento habitual

con

PETROSINA

García Suárez

Hidrocarburo insípido, no asimilable; su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos, facilitando la deposición. Se administra a los niños y adultos.
No es purgante.

— - CATARROS, TUBERCULOSIS - -

ANTICATARRAL

García Suárez

Solución creosotada de Glicero Clorhidrofosfato de Cal con Thiocol y Gomenol.
Antiséptico enérgico de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz.

NEUROTÓNICO

García Suárez

Elixir e inyectable en 2 c. c.

MEDICACIÓN GLICERO-ARSENICAL FOSFORADA
CON NUCLEÍNA Y ESTRICNINA

CONVALECENCIA

NEURASTENIAS — ANEMIAS

Asamblea constituyente de la Federación Sanitaria de Castilla la Nueva

Dejamos para el número próximo las restantes conclusiones de Sección no incluidas en la selección de que se dió lectura en la sesión de clausura.

Conclusiones de los médicos

Supresión del artículo 46 del Reglamento de Sanidad municipal y modificación del 47 en sentido de reconocer como autoridad sanitaria inmediata al Inspector provincial de Sanidad.

Conclusiones de los farmacéuticos

1.^a Confirmación y ratificación de la función profesional de la Farmacia, reservando su exclusivo desempeño a los farmacéuticos, con la consiguiente derogación de cuantas disposiciones se opongan al principio natural, lógico, justo, moral y conveniente al interés público, de que solo los farmacéuticos podrán elaborar y expender medicamentos.

2.^a Limitación de farmacias conforme al proyecto también presentado en su día por la Unión Farmacéutica Nacional.

3.^a Creación del Laboratorio Farmacéutico Nacional, repetidas veces pedido por la Unión Farmacéutica Nacional, revisión de las especialidades registradas y suspensión del Registro hasta que esté instalado el Laboratorio.

Conclusiones de los veterinarios

1.^a Que se conceda a los inspectores veterinarios municipales el carácter de inspectores de Sanidad veterinaria.

2.^a Que se conceda a los veterinarios el reconocimiento de carnes, pescados, leches, etc., en prioridad sobre los actuales inspectores no titulados, nombrados por las Juntas de Abastecimientos.

3.^a Que la Escuela de Sanidad, tenga sección especial de Sanidad veterinaria, con personal exclusivo veterinario y autonomía profesional para desempeñar su elevada misión.

Conclusiones de los odontólogos

Que se autorice a recetar a los odontólogos antisépticos, anestésicos locales y analgésicos de uso diario.

Que se cree el servicio odontológico por los Municipios y que se implante la inspección dental escolar.

De conjunto en las clases sanitarias: Federación de clases sanitarias, Juntas técnicas de Sanidad municipal, provincial o regional, Real Consejo y Real Academia, Colegio de Huérfanos, Cooperativa sanitaria.

Conclusiones de los practicantes

Creación de la Escuela Nacional de Practicantes.

Hacer extensivos a los practicantes el beneficio que otorga a los médicos y sus familias, por virtud del artículo 42 del mismo Reglamento de Sanidad municipal.

Conclusiones de las matronas

Creación de maternidades en las poblaciones de más de 10.000 almas, estando encargadas de sus especiales servicios, matronas nombradas por oposición.

Que se exija en la inscripción del Registro civil el certificado de nacimiento del médico y comadrona.

Resulta pues que bastan dosis mucho más pequeñas de Dial "Ciba" que de ácido dietilbarbitúrico, para provocar un sueño de igual profundidad.

En el conejo, la amplitud terapéutica del Dial "Ciba" es al menos tan grande como la del ácido dietilbarbitúrico. En el perro, el margen entre la dosis activa y la mortal, es aun más favorable al Dial.

El Dial "Ciba" no se elimina tal cual es por la orina (tanto en dosis masivas prolongadas, como en la mortal ingerida de una sola vez), mientras que al administrar ácido dietilbarbitúrico, se encuentra en la orina hasta un 80% del medicamento. Se vé que, a diferencia de los hipnóticos sintéticos conocidos, el Dial "Ciba" sufre una desintegración en el organismo.

El Dial "Ciba" no provoca fenómenos post-hipnóticos desagradables, no da lugar a fenómenos acumulativos, ni tampoco produce hábito.

Nunca se ha observado una irritación del tubo digestivo, o alteración en la composición de la sangre.

VENTAJAS:

- 1.ª El Dial "Ciba" es inodoro y casi insípido.
- 2.ª El Dial "Ciba" no irrita el tubo digestivo.
- 3.ª El efecto del Dial "Ciba" es rápido.
- 4.ª Las dosis empleadas en el insomnio simple no provocan ningun fenómeno post-hipnótico; a las dosis terapéuticas necesarias en los trastornos psicicos más graves, estos fenómenos, si acaso se producen, son relativamente insignificantes y de corta duración.
- 5.ª El empleo del Dial "Ciba" como hipnótico es muy económico.

INDICACIONES:

El Dial "Ciba" está indicado:

1.º Como hipnótico, á dosis pequeñas y medianas en el insomnio simple o de mediana gravedad, causado por las neurosis, neurastenia, histerismo, estados depresivos ligeros, tratamiento privativo del morfismo y del alcoholismo. A dosis más elevadas en las psicosis confirmadas.

2.º Como sedativo, en la agitación ligera de los dementes, sobretodo en las fobias, y en la epilepsia.

En la agitación psíquica grave, es preferible recetar el **Didial "Ciba"**, combinación de Dial con dialilbarbiturato de etilmorfina, que obra con mayor energía, y que permite al médico graduar el tratamiento de acuerdo con la gravedad de los casos.

POSOLOGÍA.

1. Como HIPNÓTICO:

En el **insomnio simple**, empezar con 0.10 grs. (un comprimido) al anochecer; si esta dosis es insuficiente, se dará al día siguiente 0.15 a 0.20 grs. (uno y medio a dos comprimidos) también al anochecer. En las **psicosis** se empieza con 0.15 a 0.20 grs. (uno y medio a dos comprimidos) y en caso necesario puede aumentarse la dosis hasta 0.30 grs. (tres comprimidos).

2. Como SEDATIVO:

En la **agitación nerviosa simple**, 0,05 gr. (medio comprimido) tres veces por día; en la agitación y en las fobias de mediana gravedad, 0.10 gr. (un comprimido) tres veces por día. **En los estados de agitación más grave**, dar 0.20 y 0.30 grs. (dos o tres comprimidos) de una vez, o, eventualmente 0.20 grs. (dos comprimidos) dos veces por día.

No es recomendable pasar la dosis cotidiana de 0.20 grs. en las neurosis, y de 0.50 grs. en las psicosis; al desearse una acción hipnótica enérgica, será mejor el Didial "Ciba".

En general, conviene empezar con dosis pequeñas, e individualizar con cuidado.

Los comprimidos de origen de Dial "Ciba", de 0.10 grs., llevan una hendidura que permite dividirlos fácilmente en dos mitades. Estos comprimidos se disgregan rápidamente en el agua o en cualquier otro líquido.

TESTIMONIOS.

El Dial posee una acción hipnótica enérgica . . . no produce hábito ni efectos secundarios y puede, por tanto, ser administrado con toda seguridad, aun a personas ancianas, debilitadas y extenuadas.

BERNARDINI - *Note e riviste di Psichiatria, Pesaro, No. 3, 1913.*

El Dial es un hipnótico apropiado para combatir el insomnio ligero y de gravedad mediana de los dementes.

WERNEKE. - *Psychiatrisch-Neurologische Wochenschr., No. 10, 1914.*

He usado el Dial en toda una serie de melancolias ansiosas, neurosis con fobias, autopsicosis deprimentes, así como en ciertas afecciones somato-psíquicas, y pude prescindir del opio; esto significa indudablemente una gran ventaja.

JULIUSBURGER - *Berliner klinische Wochenschrift, No. 14, 1914.*

En el transcurso de los ensayos que hice, este producto se ha mostrado en ciertos casos superior a los hipnóticos conocidos..0,3 gr. de Dial produjeron una acción calmante marcada en 3 pacientes gravemente excitados, que a veces llegaban hasta la locura furiosa.

ZUELCHAUR. - *Deutsche medizinische Wochenschrift*, No. 19, 1914.

En unos 50 casos de insomnio grave, mediano y ligero, unido a neurastenia, en que usé el Dial, pude observar una acción rápida y agradable.

HIRSCHFELD. - *Deutsche medizinische Wochenschrift*, No. 24, 1914.

Ni siquiera los más delicados pacientes acusaban síntomas post-hipnóticos al levantarse, aun cuando la vispera habían tomado 0,2 gr. durante el día y 0,4 gr. por la noche.

STERN. - *Berliner klinische Wochenschrift*, No. 27, 1914.

El Dial es un hipnótico en que se puede tener confianza y que puede emplearse sin vacilar aun cuando otros medicamentos fracasaron.

FROEHLICH. - *Therapie der Gegenwart*, Abril 1914.

En el insomnio crónico (sea que el paciente se duerma con dificultad, o bien que se despierte demasiado pronto), hemos podido observar con frecuencia que una sola dosis de 1 a 1½, comprimido ejerce una influencia tan favorable, que basta administrar el Dial cada dos días para procurar un sueño normal en personas que hasta entonces tenían costumbre de tomar hipnóticos cada noche con regularidad.

MAYER. - *Neurologisches Centralblatt*, No. 9, 1914.

El Dial es un sedativo de que puede uno fiarse en el tratamiento de la psicosis.

SCHMIDT. - *Medizinische Klinik*, No. 41, 1914.

El Dial es un remedio con propiedades somníferas al que se puede uno fiar; provoca un sueño reparador que se acerca mucho al sueño fisiológico, y no deja acción secundaria, que yo sepa.

BECKER. - *Moderne Medizin*, Año VI, No. 12.

Por lo general, un comprimido entero, o la mitad de uno, bastaba para provocar un sueño de 5 a 6 horas. Considero el Dial como un sedativo remarcable, inofensivo y agradable.

MÜNCH. - *Korrespondenz-Blatt für Schweizer Aerzte*, No. 2, 1915.

El Dial es un hipnótico activo, cuya acción se manifiesta bastante pronto por un sueño tranquilo, sin pesadillas, que se acerca lo más posible al sueño normal.

LESIEUR et PEURET. - *Le Bulletin médical*, No. 2, 1917.

SOCIEDAD PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA EN BASILEA (SUIZA)

Unicos concesionarios para España y sus Colonias:
Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos

Gran-Via Layetana 41 Barcelona Apartado 744

Asamblea de la Federación Sanitaria de Castilla la Vieja

En Burgos se celebró durante los días 21, 22 y 23 del pasado Junio, la Asamblea de la Federación Sanitaria de Castilla la Vieja, en las que se acordaron las siguientes

Conclusiones generales

Se aprobaron todas las de Toledo, añadiendo a la quinta el siguiente párrafo: «Excepto para las naciones de habla española que tengan o implanten el intercambio de títulos».

Conclusiones de la Sección de Medicina

Las mismas que las aprobadas en Toledo, más las siguientes:

Que el impuesto único que debe existir para el médico, sea recaudado por los Colegios.

Que sean los Colegios Médicos, y no la Real Academia de Medicina, los encargados de la justipreciación de honorarios.

Que en las Comisiones dictaminadoras de aptitud para el servicio militar, tenga voz el médico titular o civil que haya reconocido al mozo correspondiente.

Que los acuerdos de destitución de un médico tomados por los Ayuntamientos no entren en vigor hasta que se haya resuelto el expediente y declarado firme el acuerdo que resultare.

Que la tramitación legal de los recursos entablados por el médico contra los acuerdos de un Ayuntamiento, sea gratuita.

Que los Ayuntamientos que constituyan un partido médico se reunirán con tres meses de antelación para distribuir las cantidades que les corresponda por titular y servicio sanitario, para ser incluidas dichas cantidades en sus presupuestos.

Que se declare libro de texto en todas las escuelas un extracto de todas las obras de reivindicación de España en la conquista y colonización de América.

Creación de un Ministerio de Sanidad.

Se recuerda a todos los señores colegiados que no pueden ni deben expedir certificaciones sin el sello de DOS pesetas del Colegio de Huérfanos; y que están obligados a adquirir los sellos de CINCUENTA céntimos para adherirlos a las papeletas de defunción. El uso de dichos sellos, con cuyo importe se contribuye al sostenimiento del Colegio de Huérfanos, es obligatorio. Y por la índole de esta obligación, los colegiados deben extremar su cumplimiento.

50.000 pesetas

al que demuestre científicamente que las

Aguas del Val

no son, entre las minerales de Mondariz, declaradas de utilidad pública, las mejores para mesa y obesidad.

OFTALMIL

PREPARADO POR

R. Merchán del Castillo

FARMACÉUTICO

QUISMONDO (TOLEDO)

Muy indicado en las siguientes enfermedades de los ojos:

Oftalmias, Conjuntivitis, Dacriocistitis, Catarros agudos, crónicos y secos, Rijas, Lagrimeo.

FÓRMULA:

Sulfato de zinc.....	2	gramos.
Azul de metileno.....	0,005	»
Clorhidrato de holocaína.....	1	»
Solución isotánica de cloruro sódico.	100	»



ATROPIL

PREPARADO POR

R. MERCHAN DEL CASTILLO

FARMACÉUTICO

QUISMONDO (TOLEDO)

Colirio eficaz en las Úlceras de los ojos, Queratitis, Iritis, Fotofobia, Nubes de la vista, Heridas de la Córnea con enclavamiento del Iris.

FÓRMULA:

Sulfato de atropina.....	} aa	1	grs.
Clorhidrato de holocaína.....			
Dionina	3	»	
Cloruro mórfico.....	0,50	»	
Solución saturada de ácido bórico..	100	»	

Solicitud colectiva de patentes

para el ejercicio corriente (1.º de julio de 1925 a 30 de junio de 1926), presentada por el Colegio en la Administración de Contribuciones. (Estas cantidades son las correspondientes a la cuota del Tesoro. Véase la Sección de Secretaría)

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESE-TAS
D. Venancio Ruano	Toledo	5. ^a	128'91
» Marcelo García	Idem	»	128'91
» Angel Moreno	Idem	»	128'91
» Santiago Relanzón	Idem	»	128'91
» Emilio González Orúe	Idem	»	128'91
» Fernando Sánchez	Idem	»	128'91
» Angel Jiménez Ortega	Idem	»	128'91
» Cándido Cabello	Idem	»	128'91
» Antonio Echevarría	Idem	»	128'91
» Juan Moraleda	Idem	»	128'91
» Isabelo Perezagua	Idem	»	128'91
» Justo Carmena	Idem	»	128'91
» Francisco López Fando	Idem	»	128'91
» Gonzalo Pulido	Idem	»	128'91
» Mariano Vegué	Idem	»	128'91
» Ramón María Delgado	Idem	»	128'91
» José Rivera	Idem	»	128'91
» Doroteo Alcubilla	Idem	»	128'91
» Emilio Blanco	Idem	»	128'91
» José Antonio Hierro	Idem	»	128'91
» Manuel Domínguez	Idem	»	128'91
» Francisco Peña	Idem	»	128'91
» Jorge Villarta	Idem	»	128'91
» Adolfo Chamorro	Idem	»	128'91

Distrito de Toledo

D Julio Mateo	Bargas	3. ^a	58'59
» Temístocles Adánez	Polán	»	58'59
»	Idem	»	58'59
» Federico Arturo Rojas	Guadamur	»	46'87
» Ernesto Calderón	Layos	»	46'87
» Leovigildo López	Magán	»	46'87
» Vicente Lozano	Idem	»	46'87
» Dionisio de la Fuente	Mocejón	»	58'59
» Gabriel Fernández	Nambroca	»	46'87
» Emilio Miguel Peregrina	Olías	»	46'87
» Emilio Renau	Argés	»	46'87
» Miguel María Delgado	Bargas	»	58'59
» Avelino González	Nambroca	»	46'87

NOMBRES	PUEBLÓS	CLASES	PESE-TAS
Distrito de Escalona			
D Ricardo Amigo.....	Hormigos.....	3. ^a	46'87
» Luis Torralba.....	Escalona.....	»	46'87
» Alejandro Rodríguez.....	Idem.....	»	46'87
» Andrés Gómez.....	Almorox.....	»	58'59
» Enrique Mejía.....	Idem.....	»	58'59
» Arturo Viñuelas.....	Aldeaencabo.....	»	46'87
» Manuel Pinilla.....	Nombela.....	»	46'87
» Juan M. García Jiménez.....	Pelahustán.....	»	46'87
» Mariano Ulla Gallego.....	Nuño Gómez.....	»	46'87
» Feliciano Gallego.....	Hormigos.....	»	46'87
» Ricardo Gómez Pozo.....	Maqueda.....	»	46'87
» Mónico G. de las Heras.....	Santa Olalla.....	»	58'59
» Miguel Sáiz Andrés.....	Casár de Escalona.....	»	46'87
» Francisco Gómez.....	Idem.....	»	46'87
» Julio Patiño Villanueva.....	Quismondo.....	»	46'87
» Pablo Aguado.....	Torre de E. Hambrán.....	»	58'59
» Pedro Barrio.....	Idem.....	»	58'59
» Valentín Medel.....	Sta. Cruz del Retamar.....	»	58'59
» Julián Ferreiro.....	Idem.....	»	58'59
» Manuel Villarrubia.....	Méntrida.....	»	58'59
» José Blasco.....	Idem.....	»	58'59
» Julio Patiño.....	Santa Olalla.....	»	58'59
» Mario González Colorado.....	Quismondo.....	»	46'87

Distrito de Illescas

D. Félix Juzgado.....	Añover.....	3. ^a	58'59
» Mariano Larruga.....	Idem.....	»	58'59
» Enrique Carmena.....	Illescas.....	»	46'87
» Angel Alonso.....	Idem.....	»	46'87
» Nicolás Ugena.....	Carranque.....	»	46'87
» Fernando Germán.....	Valmojado.....	»	46'87
» Luis Sánchez Indiarazo.....	Casarrubios.....	»	58'59
» Antonio Gil.....	Villaluenga.....	»	46'87
» Baldomero Pérez Cubillo.....	Cedillo.....	»	46'87
» Teodomiro López.....	Recas.....	»	46'87
» José Antonio Téllez.....	Yuncillos.....	»	46'87
» Alejandro Alonso.....	Ventas de Retamosa.....	»	46'87
» Clodoaldo Tranque.....	Valmojado.....	»	46'87
» José López García.....	Yuncos.....	»	46'87
» Manuel Ulla Fociños.....	Yuncier.....	»	46'87
» José Dorrego.....	Cabañas de la Sagra.....	»	46'87
» Ismael E. Cantalapiedra.....	Villaseca de la Sagra.....	»	46'87
» Francisco Sánchez Navarro.....	Cobeja.....	»	46'87
» Manuel Zamora.....	Pantoja.....	»	46'87
» Juan Romero.....	Borox.....	»	46'87
» Antonio Ballesteros.....	Esquivias.....	»	46'87
» Ignacio García Díaz.....	Seseña.....	»	46'87

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESES-TAS
D. José Alfonso Carrillo.....	Ugena.....	3. ^a	46'87
» Miguel María Delgado.....	Añover.....	»	58'59
» Francisco Domínguez.....	Alameda.....	»	46'87
» Francisco Martín Castilla.....	Chozas de Canales....	»	46'87
» Mauro Gallego.....	Azaña.....	»	46'87
» Luis Sánchez Jimeno.....	Lominchar.....	»	46'87

Distrito de Lillo

D. Enrique Sanjuan.....	Villacañas.....	4. ^a	93'75
» Nivardo Montalbo.....	El Romeral.....	3. ^a	58'59
» José Hoya.....	Tembleque.....	»	58'59
» Gonzalo Lozano.....	Lillo.....	»	58'59
» Pedro Navarro.....	Villatobas.....	»	58'59
» Eulogio Guzmán.....	La Guardia.....	»	58'59
» Angel Zaragoza.....	Villacañas.....	4. ^a	93'75
» Valentín Santiago.....	Idem.....	»	93'75
» Alfredo Vega.....	Villatobas.....	3. ^a	58'59
» Pablo González.....	Idem.....	»	58'59
» Antonio Sepúlveda.....	Villacañas.....	4. ^a	93'75
» Francisco Barba.....	Tembleque.....	3. ^a	58'59
» Gumersindo Novillo.....	Lillo.....	»	58'59
» Manuel Arévalo.....	La Guardia.....	»	58'59

Distrito de Madridejos

D. Sandalio Madero.....	Madridejos.....	4. ^a	93'75
» Rafael Pérez.....	Idem.....	»	93'75
» Ernesto García Porta.....	Idem.....	»	93'75
» Juan C. Díaz.....	Consuegra.....	»	93'75
» Rogelio Gómez Jareño.....	Idem.....	»	93'75
» Enrique Díaz.....	Villafranca.....	3. ^a	58'59
» Enrique Ferrer.....	Idem.....	»	58'59
» José Rabadán.....	Urda.....	»	58'59
» Diego Aranda.....	Idem.....	»	58'59
» Mariano Villegas.....	Camuñas.....	»	46'87
» Pedro Guzmán.....	Turleque.....	»	46'87
» Antonio Almodóvar.....	Consuegra.....	4. ^a	93'75
» Andrés Hernández.....	Idem.....	»	93'75
» Francisco de Santos.....	Villafranca.....	3. ^a	58'59
» Pedro Lorenzo Cortés.....	Camuñas.....	»	46'87

Distrito de Navahermosa

D. Jesús Rivera.....	Cuerva.....	3. ^a	46'87
» Joaquín Calvo.....	Gálvez.....	»	58'59
» Manuel Estévez.....	Fontanar.....	»	46'87
»	Menasalbas.....	»	58'59
» Augusto Morales.....	Navahermosa.....	»	58'59
» Alejandro González Peña.....	Idem.....	»	58'59
» Ramón P. de Vargas.....	Navalmorales.....	»	58'59
» José Sanmiguel.....	Ventas P. Aguilera.....	»	58'59

NOMBRES	PUEBLOS	CLAS- SES	PESE- TAS
D. Angel Mínguez	Navalmorales	3. ^a	58'59
» Antonio Laso	Idem	»	58'59
» Isidoro Romero Arana	Noez	»	46'87
» Venancio Payo	Pulgar	»	46'87
» Angel Valhondo	S. Martín Montalbán ..	»	46'87
» Plácido Mareque	San Martín de Pusa ...	»	46'87
» Eduardo Carrillo	San Pablo	»	58'59
» Angel Ayuga	Santa Ana de Pusa ...	»	46'87
» Jesús Valoquia	Menasalbas	»	58'59
» Joaquín Viñeta	Totanes	»	46'87
» Casto Martín	Ventas P. Aguilera ...	»	58'59
» Florentino Ayuga	Villarejo	»	46'87
» Juan Arespacochaga	Navalucillos	»	58'59
» José Rey Becerra	Idem	»	58'59
» Ignacio Sendín	Gálvez	»	58'59
» Primitivo Manzanero	San Martín de Pusa ..	»	46'87

Distrito de Ocaña

D. Luis de la Torre	Noblejas	3. ^a	58'59
» Román Carrera	Idem	»	58'59
» Fermín Tamames	Idem	»	58'59
» Manuel de la Serna	Villarrubia	»	58'59
» Cesáreo Cabeza	Idem	»	58'59
» Ignacio Llorens	Sta. Cruz de la Zarza ..	»	58'59
» Juan Tamarit	Idem	»	58'59
» Baudilio Durán	Villasequilla	»	46'87
» Emilio López Sierra	Dosbarrios	»	58'59
» Alejandro Díaz Delgado	Idem	»	58'59
» Manuel Palmeiro	Huerta Valdecaráb. ^s ..	»	58'59
» Baltasar García Hidalgo	Idem	»	58'59
» León Rodríguez de Mora	Cabañas de Yepes	»	46'87
» Manuel Izquierdo	Ciruelos	»	46'87
» Luis García Rico	Yepes	»	58'59
» Salustiano Gasco	Idem	»	46'87
» Felipe Moreno de Lara	Ocaña	4. ^a	93'75
» Luis Ebrero	Idem	»	93'75
» Abelardo Carrillo	Idem	»	93'75
» Felipe Moreno Farriols	Idem	»	93'75
» Vicente Cardona	Idem	»	93'75
» Domingo Lorente	Ontígola	3. ^a	46'87
» Hilario G. Gallego	Sta. Cruz de la Zarza ..	»	38'59
» José María Roda	Ocaña	4. ^a	93'75

Distrito de Orgaz

D. Juan Bautista Folqué	Ajofrín	3. ^a	46'87
» Miguel Marín	Idem	»	46'87
» Ricardo Pedroso	Almonacid	»	46'87
» Jesús Santo Tomás	Marjaliza	»	46'87
» Félix Sánchez Laulhé	Sonseca	»	58'59

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESES
D. Julián Díaz Guzmán	Sonseca	3. ^a	58'59
» José Iborra	Mora	4. ^a	93'75
» Eusebio F. Lumbreras	Idem	»	93'75
» Manuel F. Cañaverál	Idem	»	93'75
» Emilio López Benítez	Manzanaque	3. ^a	46'87
» Cándido Campo	Orgaz	»	58'59
» Aureliano R. Larramendi	Idem	»	58'59
» Matías Mezquita	Villanueva de Bogas	»	46'87
» Narciso Pérez Bolomburo	Yébenes	»	58'59
» Pío Gálve	Idem	»	58'59
» Humberto Valcárcel	Mascaraque	»	46'87
» Compasión Díaz	Mora	4. ^a	93'75
» Luciano García Navarro	Mazarambroz	3. ^a	46'87
» Fernando Márquez	Villaminaya	»	46'87

Distrito de Puente

D. Aurelio Amor	Torralba	3. ^a	46'87
» Cristeto Paredes	Robledo del Marzo	»	46'87
» Antonio Santos Madero	Nava de Ricomalillo	»	46'87
» Lorenzo Jiménez Recio	Sevilleja	»	46'87
» José Rodríguez de Moya	Lagartera	»	58'59
» Vicente González	Caleruela	»	46'87
» Ceferino Ramírez	Belvís	»	58'59
» Francisco López Paredes	Idem	»	58'59
» Jerónimo Jiménez	Calzada	»	58'59
» Norberto López	Idem	»	58'59
» Manuel Santurino	Valdeverdeja	»	58'59
» Marcelino Castaños	Idem	»	58'59
» Manuel Sánchez Mateos	Alcañizo	»	46'87
» Pedro Bravo	Aldeanueva de B. ^a	»	46'87
» Guillermo Paredes	Aldeanueva de San B. ^e	»	46'87
» César Corpas	Oropesa	»	58'59
» Luis Calatrava	Idem	»	58'59
» Joaquín Pescador	Calera	»	58'59
» Felipe González	Idem	»	58'59
» Rafael Pazos	Torraco	»	46'87
» Enrique Merino	Alcaudete	»	58'59
» Rafael Zurdo	Espinoso	»	46'87
» Domingo Picornel	Puente	»	46'87
» Ramón Rodríguez Moya	Idem	»	46'87
» Manuel Quiroga	Campillo	»	46'87
» Emilio López Oliva	Idem	»	46'87
» Enrique Mestre	La Estrella	»	46'87
» Adolfo Mestre	Idem	»	46'87
» Arturo Escudero	Torralba	»	46'87
» Alfredo A. Pastor	Alcaudete	»	58'59
» Antonio Acevedo	Alcolea	»	46'87
» Avelino Gil	Mohedas	»	46'87

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESE-TAS
Distrito de Quintanar			
D. Manuel Martínez.....	Cabezamesada	3. ^a	46'87
» Rafael Sierra.....	Corral de Almaguer ..	4. ^a	93'75
» Angel García López.....	Idem.....	»	93'75
» Francisco García Calvo	El Toboso.....	3. ^a	58'59
» Joaquín Ramírez Cerrillo	Idem.....	»	58'59
» Rodrigo Rodrigo.....	Miguel Esteban.....	»	58'59
» Federico García Pando.....	Idem.....	»	58'59
» Felipe Martínez Plaza.....	Puebla de Almoradiel.	»	58'59
» Gregorio G. ^a Cicuéndez	Idem.....	»	58'59
» Emilio F. Sepúlveda.....	Idem.....	»	58'59
» Gabriel Navarro.	Quero.....	»	58'59
» Miguel Reyes.....	Idem.....	»	58'59
» Francisco Esteban.....	Quintanar.....	4. ^a	93'75
» Rafael Raposo.....	Idem.....	»	93'75
» Vicente Muñoz Morales.....	Idem.....	»	93'75
» Cándido Cartas.....	Idem.....	»	93'75
» S. Catalino Carrión L. Brea...	Idem.....	»	93'75
» Jesús Madero.....	Villa de Don Fadrique.	3. ^a	58'59
» Jesús Cadahía.....	Idem.....	»	58'59
» Pedro A. Villarrubia.....	Villanueva Alcardete .	»	58'59
» Tomás Chacón.....	Idem.....	»	58'59
» Santiago Moreno Ayuso.....	Quero	»	58'59

Distrito de Talavera

D. José González.....	San Román.	3. ^a	46'87
» José F. Sanguino.....	Talavera.....	4. ^a	105'47
» Leandro Pajares.....	Idem.....	»	105'47
» Francisco A. Henche.....	Idem.....	»	105'47
» David Ortega.....	Idem.....	»	105'47
» Jesús Gómez.....	Idem.....	»	105'47
» Pedro Sánchez Díaz	Idem.....	»	105'47
» Albano Fernández.....	Idem.....	»	105'47
» Pedro Gómez.....	Sotillo.....	3. ^a	46'87
» Enrique Hernández Franch...	Cebolla.....	»	58'59
» Epifanio Sánchez Collado.....	Cerralbos.....	»	46'87
» Juan Escrig.....	Cervera.....	»	46'87
» José Pérez Albaladejo.....	Cazalegas	»	46'87
» Antonio Gómez Pabón.....	Gamonal.....	»	46'87
» Cecilio Faustino Correas.....	Herencias.....	»	46'87
» Vicente Ruiz Lozano.....	Hinojosa.....	»	46'87
» Manuel Gutiérrez.....	Iglesuela.....	»	46'87
» Manuel Santamaría.....	Lucillos.....	»	46'87
» Miguel Escamilla.....	Malpica.....	»	46'87
»	Mejorada.....	»	46'87
» Roberto Sánchez.....	Montearagón	»	46'87
» Alberto Soto.....	Montesclaros.....	»	46'87
» José Rey Larramendi	Navalcán.....	»	58'59

NOMBRES	PUEBLOS	CLASES	PESE-TAS
D. Ricardo Trilleros.....	Navamorcuende.....	3. ^a	46'87
» Angel Zamorano.....	Idem.....	»	46'87
» Adriano Dégano.....	Parrillas.....	»	46'87
» Luis Hernández Franch.....	Cebolla.....	»	58'59
» Miguel Sáenz Bustunduy.....	Pueblanueva.....	»	58'59
» Gabriel López.....	Idem.....	»	58'59
» Pedro Suárez.....	Real de San Vicente..	»	46'87
» Anastasio Rivera.....	San Bartolomé.....	»	46'87
» Emilio Montero.....	Segurilla.....	»	46'87
» Alfonso Martín.....	Velada.....	»	46'87
» Antonio Solas Huertas.....	Castillo de Bayuela..	»	46'87

Distrito de Torrijos

D. Pedro de Orúe.....	Portillo.....	3. ^a	58'59
» Marcelino Villalobos.....	Alcabón.....	»	46'87
» Augusto Sánchez.....	Arcicóllar.....	»	46'87
» Alfredo Ruano.....	Burujón.....	»	46'87
» José San Miguel.....	Camarena.....	»	46'87
» Manuel de Estéfani.....	Carmana.....	»	46'87
» Wilfrido Escola.....	Carpio.....	»	58'59
» Manuel Vázquez.....	Idem.....	»	58'59
» Rafael Hidalgo de C.....	Idem.....	»	58'59
» Valentín Falces.....	Carriches.....	»	46'87
» Constantino Hernández.....	Domingo Pérez.....	»	46'87
» José Fernández Pacheco.....	Idem.....	»	46'87
» Eufemio J. G. Asenjo.....	Escalonilla.....	»	58'59
» Hipólito Rodríguez Polo.....	Idem.....	»	58'59
» Enrique Castro.....	Fuensalida.....	»	58'59
» Antonio Contreras.....	Idem.....	»	58'59
»	Gerindote.....	»	46'87
» Antonio Téllez.....	Huecas.....	»	46'87
» Angel Juárez.....	La Mata.....	»	46'87
» Vicente Romero.....	Mesegar.....	»	46'87
» Luis Muncharaz.....	Novés.....	»	58'59
» Antonio Gómez Trelles.....	Idem.....	»	58'59
» Eduardo de la Calle.....	Portillo.....	»	58'59
» Jerónimo Sanmiguel L.....	Puebla de Montalbán..	4. ^a	93'75
» Angel Sanmiguel.....	Idem.....	»	93'75
» Luis Montalbo.....	Idem.....	»	93'75
» Jerónimo Sanmiguel S.....	Idem.....	»	93'75
» Nicolás Guerrero.....	Rielves.....	3. ^a	46'87
» Luis Portero.....	Torrijos.....	»	58'59
» José Rodríguez.....	Idem.....	»	58'59
» Agustín Ribera.....	Idem.....	»	58'59
» José Fiscer.....	Idem.....	»	58'59
» Domingo Rodríguez Valle.....	Val de Sto. Domingo..	»	46'87
» José Fernández Ferrer.....	Idem.....	»	46'87
» Miguel Fernández.....	Villamiel.....	»	46'87

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel

TOLEDO

Director: DON JOSÉ RIVERA

ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, Berlín y París. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la plaza de Santa Isabel, núm 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos. Las pensiones son de 5 y 7'50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte

Clínica Odontológica

Enfermedades de la boca y dientes

Plaza de la Magdalena, 5, pral.—Teléfono 771.—TOLEDO

Consulta por los doctores Comandantes Médicos de la Armada y Odontólogos D. Rodrigo Suárez Zamora y D. Antonio Góngora Durán.

Días de consulta

Los domingos, martes y viernes, de diez de la mañana a cinco de la tarde, y en MADRID, todos los días en su Clínica Dental, Calle de Augusto Figueroa, núm. 30, principal.

Un Concurso

La Comisión organizadora del homenaje tributado al insigne maestro doctor Eugenio Piñerúa, abre un concurso de trabajos científicos entre Farmacéuticos, Médicos, Químicos, y Veterinarios del reino y de las repúblicas Hispano-Americanas, para cuyo certamen se conceden tres premios de 500 pesetas en metálico a cada una de las mejores Memorias que se presenten a los siguientes temas:

1.º *Aire atmosférico desde el punto de vista higiénico; impureza y purificación.*

2.º *Investigación del agente morbígeno del latirismo en el hombre y en los animales domésticos.*

3.º *Estudio de la acidosis y su tratamiento por la insulina.*

BASES

1.ª Los trabajos deberán estar escritos en español, en cuartillas numeradas a una sola cara y preferentemente mecanografiadas, encuadradas en forma que no se puedan separar las hojas.

2.ª Las Memorias se distinguirán en su cubierta con un *lema* de dos o tres palabras y el título del premio a que aspiran, acompañadas de un sobre lacrado, en el que, con el mismo *lema* se consignen el nombre, situación profesional y dirección del autor.

3.ª Los concursantes enviarán sus trabajos al señor Presidente de la Comisión organizadora del homenaje al doctor Piñerúa, calle de Santa Clara, número 4, Madrid, donde se dará un recibo con el *lema* y que servirá para

retirarlos si no resultasen premiados, dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación de los premios.

El plazo de admisión terminará el 30 de septiembre del año actual.

4.ª Los fallos de los jurados serán inapelables y se publicarán en la Prensa profesional con la debida antelación, los nombres de los señores agraciados.

Los premios serán entregados en la sesión conmemorativa del 159º aniversario de la fundación del Real Colegio de Farmacéuticos de esta Corte, el 21 de noviembre del año corriente.

5.ª Se advierte como condición general de este certamen científico, que los jurados que se nombren juzgarán y otorgarán las recompensas a las Memorias que a su juicio las merezcan por su valor absoluto, aparte de la apreciación en la erudición, bibliografía y conocimiento que se muestren en los trabajos; prefiriendo, más que la extensión y profundidad, los que se basen en los de investigación personal y en el criterio propio del autor del estudio.

6.ª Las demás condiciones serán las generales observadas en los concursos de trabajos científicos convocados en Centros análogos.

Madrid junio de 1925.—El Secretario, Alberto W. Blanco.—V.º B.º—El Presidente de la Comisión, Gregorio Marañón.

NOTA: Para cualquier duda sobre las bases que deseen aclarar los señores concursantes, pueden dirigirse a la Comisión organizadora del homenaje al doctor E. Piñerúa, calle de Santa Clara, número 4, Madrid.

El buen colegiado se esforzará por mantener viva su fe en el Colegio que, por ser obra de todos, necesita asimismo de sus simpatías.

URODONAL

Es el mayor disolvente

— del ácido úrico. —

Instituto Bioquímico "HERMES,"

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G—BARCELONA

Opoterapia digestiva "HERMES,"

PANCREATINA "HERMES,"

Grajas glutinizadas de extracto pancreático

POLIENTERASA "HERMES,"

Grajas glutinizadas de páncreas y mucosa entérica

GASTRASA "HERMES,"

Extracto total de mucosa gástrica, en comprimidos grajeados

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos :—: dispensados únicamente por prescripción facultativa. :—:

Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos

Delegado: N. ALSINA. — Luis Vélez de Guevara, 4. — MADRID (12)

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DEL
LABORATORIO F. MIRABENT Y C^{IA} S. C. BARCELONA (G)

MORRHUËTINE JUNGKEN

El tónico de la Infancia.

Substituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao.
Sabor gratísimo — Digestión perfecta.

Yodo - Hipofosfitos comp. - Fosfato sódico - Glicerina químicamente pura

NURRISOL

Jarabe Galactógeno

Estimulante de las glándulas mamarias. Reconstituyente general para las mujeres que crían.

Lactosa - Semillas de Algodón - Glicerofosfatos - Tintura de Vanilla - Canela - Nuez moscada

PAIRVOL

Tónico Estomacal — Tratamiento eficaz de la insuficiencia gástrica

Pepsina - Acido Clor - Tint. de Iodina, nuez vomica y coca

FOSFOXIL

Fósforo coloidal asimilable — No tóxico
Es el específico de toda debilidad moral o física.

UROLAN

Tratamiento de la Diatesis Úrica y de las Auto-intoxicaciones

Lianulada de Piperacina - Derivado de Uritina y Urotropina

MUESTRAS GRATUITAS A LOS SRES. MÉDICOS Y A LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES



Curso de Dermatología y Sifiliografía

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, SERVICIOS DE LOS DOCTORES

Sánchez Covisa y Álvarez Sáinz de Aja

PROGRAMA

42 lecciones de Dermatología

(15 de Octubre al 15 de Noviembre)

Exploración de un enfermo de piel. Lesiones elementales. Doctor Fernández Criado. - *Biopsia: Técnica general de la histopatología cutánea.* Doctor Pascual. - *Histología normal y patológica de la piel.* Doctor Bejarano. - *Ecce-ma vulgar.* Doctor Covisa (J.). - *Pénfigos.* Doctor Velasco Pajares. - *Zona.* *Herpes. Dermatitis de Duhring.* Doctor Sáinz de Aja. - *Pitiriasis rubra pilar, rosada, simple y esteatoide.* Doctor Nonell. - *Psoriasis y afecciones psoriasiformes.* Doctor Bejarano. - *Seborrea-Acné-Couperosis.* Doctor Covisa (J.). - *Ecce-ma seborreico. Dermitis artificiales.* Doctor Portilla. - *Ictiosis y queratodermias.* Doctor Fernández Criado. - *Eritrodermias y dermatitis exfoliativas.* Doctor Sáinz de Aja. - *Liquen y afecciones liquenoides.* Doctor Fernández Criado *Urticarias. Prúrigos.* Doctor Julio Bravo. *Prurito.* Doctor Covisa (J.). *Diagnóstico diferencial y tratamiento de los procesos ulcerosos de las piernas.* Doctor Hombria. - *Pelagra.* Doctor Pittaluga. *Alternativas hemáticas en las dermatosis.* Doctor Jiménez Azúa. - *Leucemias. Pseudoleucemias. Linfogramulomatosis.* Doctor Bejarano. - *Esclerodermias y atrofas cutáneas.* Doctor Covisa (J.). - *Tratamientos internos en Dermatología.* Doctor Fernández Criado. - *Vacunoterapia en Dermatología.* Doctor Dauden. *Enfermedad de Raynaud y síndromes vasomotores de la piel.* Doctor Bejarano. - *Lepra.* Doctor Bejarano. - *Tuberculosis cutáneas típicas y atípicas. (Ex-cluido lupus tuberculoso).* Doctor Covisa (J.). - *Lupus tuberculoso.* Doctor Jimeno. - *Lupus eritematoso. Lupus*

pernio. Doctor Lloret. - *Leishmaniosis y blastomycosis.* Doctor Sáinz de Aja. *Melanodermias. Discromias. Vitiligo.* Doctor Covisa. - *Acantosis nigricans. Enfermedad de Recklinghausen. Nevus. Queloides.* Doctor Jimeno. - *Micosis y epidermo-micosis.* Doctor Fernández Criado. - *Tumores benignos de la piel.* Doctor Julio Bravo. - *Síndromes precancerosos. Tumores malignos.* Doctor Covisa. *Pelada y alopecias.* Doctor Sáinz de Aja. - *Sarna. Phtiriasis.* Doctor Velasco Pajares. - *Tiñas.* Doctores Ruiz de Arcaute y Alvarez Cascos. - *Piodermias. Folliculitis.* Doctor Fernández Pçrtilla. - *Sarcomatosis cutánea. Micosis fungoide.* Doctor Covisa (J.). - *Rayos Roentgen y radio en Dermatología (Valor de los)* Doctor Ratera. - *Cirugía dermatológica.* Doctor Segovia. - *Terapéutica física de las enfermedades de la piel (aire caliente, nieve carbónica, electrocoagulación) y pequeña cirugía dermatológica.* Doctores Soto y Pineda. *Lesiones linguales y bucales en las dermatosis.* Doctor Sáinz de Aja.

52 lecciones de Venereología

(15 de Noviembre al 15 de Diciembre)

Ginecopatias de origen ventreo. La esterilidad en la mujer. Doctor Recaséns—*Gonococo; diagnóstico directo, siembras y preparación de vacunas.* Doctor Ruiz Falcó. - *Blenorragia aguda y sus complicaciones genito urinarias.* Doctor Bertoloty. - *Blenorragia crónica y sus secuelas genito-urinarias.* Doctor Cifuentes. - *Las complicaciones de la blenorragia a distancia del aparato urogenital.* Doctor Sáinz de Aja. - *La uretroscopia como medio diagnóstico y terapéutico.* Doctor Pulido. - *Diatermia. Pelvitermia. Sonda termoelectrica.* Doctor Bertoloty. - *Cirugía de la blenorragia y de sus complicaciones.* Doctor Covisa (Isidro). *Chancros venereos genitales y extragenitales; complicaciones linfáticas.* Doctor Bertoloty. - *El fagedenismo y serpigginismo en venereología.* Doctor García Casal. - *Síndromes venereos del ano y recto.* Doctor Echevarría.

Vacunas y proteínas en la cura de ble-norragia y lesiones venéreas propiamente dichas. Doctor Sanz de Grado.—*Lesiones no venéreas de los genitales.* Doctor Bejarano.—*Patogenia y evolución de la sífilis.* Doctor Covisa (J.).—*El trepone-ma; su investigación en las lesiones sifi-líticas y su diagnóstico diferencial.* Doctor Calvin.—*Manifestaciones precoces y tardías de la sífilis en la piel.* Doctor Fernández de la Portilla.—*Histopatolo-gía de la sífilis.* Doctor Arcaute.—*Ma-nifestaciones precoces y tardías de la sífilis en las mucosas.* Doctor Barrio de Medina.—*Sífilis experimental.* Doctor Navarro Martín.—*Quimioterapia expe-rimental.* Doctor Navarro Martín.—*Ma-nifestaciones bucales en la sífilis y de las medicaciones empleadas en su trata-miento.* Doctor Landete.—*Sífilis del sistema linfático y muscular.* Doctor Sáinz de Aja.—*Síndromes ósteo-articu-lares en sífilis.* Doctor Jimeno.—*Sífilis de aparato digestivo (excluyendo boca, faringe y recto).* Doctor Hernando.—*Síndromes sifilíticos pleuro pulmonares y del mediastino.* Doctor López Durán.—*Sífilis del corazón y grandes vasos.* Doctor Rozabal.—*Sífilis del aparato urogenital.* Doctor Jimeno.—*Sífilis del sistema endocrino.* Doctor Marañón.—*Sífilis del oído.* *Sífilis laríngea.* Doctor Tapia.—*Sífilis ocular.* *Blenorragia ocu-lar.* Doctor Celada.—*Sífilis (diagnóstico serológico de la).* *Reacción Wassermann.* Doctor La Rosa.—*Reacciones de Sachs Georgi, Meinicke y Klopstock.* Doctor Mouriz.—*Indicaciones y valor clínico de las métodos serológicos en el diagnóstico de la sífilis.* Doctor Sáinz de Aja.—*Leucoplasia buco-lingual.* Doctor Lan-dete.—*Neurosífilis; etiología, patogenia y valor diagnóstico de los síndromes extra nerviosos.* Doctor Sáinz de Aja.—*Análisis del líquido céfalorraquídeo desde el punto de vista sifilítico.* Doctor Calvin.—*Punción lumbar. Técnica, indi-caciones e interpretación clínica de los análisis de líquido céfalorraquídeo.* Doc-tor Bejarano.—*Sífilis meníngea precoz y tardía.* Doctor Covisa.—*Neurosífilis*

vascular. Doctor Fernández de la Por-tilla.—*Neurosífilis cuaternaria.* Doctor Bejarano.—*Psicopatías sifilíticas.* Doc-tor Sanchís Banús.—*Terapéutica de la neurosífilis.* Doctor Fernández Criado.—*La sífilis del lactante, congénita y ad-quirida.* Doctor Romero.—*La sífilis congénita y adquirida de la infancia.* Doctor Velasco Pajares.—*Sífilis y em-barazo. Idem y matrimonio. Profilaxis de la sífilis congénita y de la mujer ca-sada.* Doctor Fernández Criado.—*Pro-filaxis de la sífilis en el adulto y trata-miento preventivo.* Doctor Sanz de Gra-do.—*La sífilis como problema social.* Doctor Navarro Fernández.—*Trata-miento de la sífilis por los salvarsanes.* Doctor Sáinz de Aja.—*Tratamiento de la sífilis por mercuriales y bismúticos.* Doctor Julio Bravo.—*Tratamiento de la sífilis por yoduros y medicaciones no específicas. Tratamientos locales.* Doc-tor Bejarano.—*Pauta general del trata-miento de distintos periodos de la sífilis.* Doctor Covisa (J.).—*La medicación hi-dromineral en las dermatosis y sífilis.* Doctor Rodríguez Pinilla.

Las lecciones tendrán lugar, preferente-mente, en el Hospital de San Juan de Dios (Museo y Servicios de los Profesores Sáinz de Aja y Sánchez Covisa), o bien en la Facultad de Medicina, Hospital Provin-cial, etc., como convenga para la mejor exposición de los temas.

Honorarios: 150 pesetas cada ciclo de conferencias; 250 el curso completo.

Los señores matriculados podrán asistir y colaborar en los trabajos clínicos y de laboratorio en el Hospital de San Juan de Dios (Servicios de los doctores Covisa y Sáinz de Aja), y al acabar el curso ten-drán derecho a recibir un diploma que justifique su asistencia al mismo.

Teniendo presente que el número de Conferencias es de noventa y cuatro (94), habrán de darse dos por día, una por la mañana y otra por la tarde, amén de las sesiones clínicas, labor de consulta y labora-torio.

NOTA

Para matrícula y cuantos datos descen pueden dirigirse al doctor Sáinz de Aja (calle de Alcalá, núm. 66, Madrid).

ERUPTIVOL **LOPEZ MORENO**

A base de nitrato potásico y plantas sudoríficas.

Marca registrada autorizada por la Inspección General de Sanidad el 31 de Mayo de 1920 con el núm. 140

INDICADO PARA COMBATIR

SARAMPIÓN :: VIRUELA :: ESCARLATINA

Farmacia López Moreno

Successor de ANDRÉS Y FABIÁ

Calle de San Vicente, núm. 17.—VALENCIA

Instituto Biológico "LEVEL,,

COLÓN, NUM. 2.—VALENCIA

PREPARACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y FARMACO-BIO
LÓGICOS

LACTO-LEVEL. - Desinfectante intestinal a base de cultivo de bacilos lácticos.

ACEL.—Medicación leucógena a base de alcanfor, colessterina, lecitina y estricnina.

ALERINA R.—Reconstituyente a base de harinas de plátano, avena y cebada con cacao, azúcar y fosfato tricálcico.

ALERINA L.—Alimento laxante a base de harinas diastasadas y malteadas, obrando por la celulosa.

Dídanse muestras y literaturas al Instituto.

OFICINA DE FARMACIA

DE

J. SAN ROMÁN

Zocodover, 43.—Teléfono 11.

TOLEDO

Clorógeno "LUMEN,"

Es el compuesto hipoclorado más perfecto.

El más potente de los antisépticos conocidos por ser absolutamente neutro y de titulación constante.

La inocuidad sobre los tejidos queda demostrada por su insuperable poder cicatrizante.

Ponemos a disposición de la clase médica muestras que patentizan su pureza y certificados que testimonian su estabilidad y maravillosas curaciones obtenidas.

PARA PEDIDOS, MUESTRAS Y LITERATURA

dirigirse al

Representante para Toledo y su Provincia

DON PEDRO ESCUDERO

Calle de Rojas, 6.—TOLEDO

Harina Lacteada "NESTLE,"

Alimento completo para niños

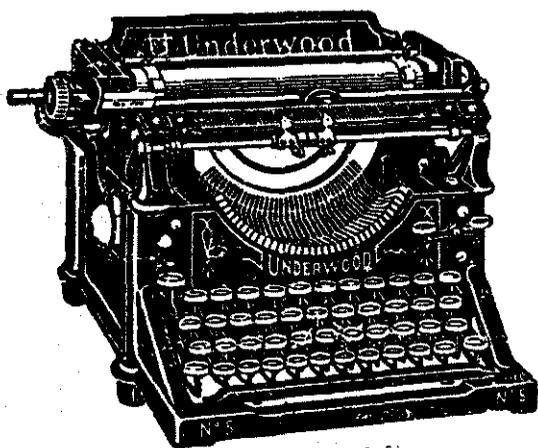
:: convalecientes y ancianos. ::

Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos
que lo soliciten.

DE LA

Sociedad Nestlé, A. E. P. A; Gran Vía Layetana, núm. 41.

BARCELONA



- - Underwood. - -

Campeón de todas las Máquinas de Escribir durante 20 años seguidos

la que usted acabará por comprar a la

Compañía Mecanográfica Guillermo Truniger,

Sociedad Anónima.

C. Balmes, número 7.

Barcelona.

Apartado 298

por ser la mejor.

Precisión matemática. Sencillez extrema. Escape rapidísimo. Material inmejorable. Disposición práctica. Teclado universal. 20 cartas a la vez. 100.000 referencias. Solidez a toda prueba. Alineación permanente. Belleza de la escritura. Pulsación suave. Ligereza sin igual. Venta sin precedente.

— Pídanlas a prueba y quedarán satisfechísimos. —

DOS MILLONES DE MÁQUINAS EN USO

Sucursal en Toledo: Plaza de Zocodover, núm. 25.

Visite esta nueva Sucursal y su Director-Gerente **D. Fernando Moreno** dará a usted cuantos detalles estime conocer.

Ventas a plazos y al contado. Taller de Mecánica, Mecnografía y Taquígrafía. Accesorios de todas clases. Despacho completo estilo americano.

Dirección telegráfica:

Underwood.

Teléfono 387. — TOLEDO

Por sus condiciones para el viaje, su solidez y su valor como máquina de escribir la **UNDERWOOD** para viaje



es superior a cualquier máquina similar. Pesa 4 kilogramos con su estuche.

SIC CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LA **: TOS CONVULSA :**

descubierto por el Dr. ZANONI, de Milán, creador de la industria opoterápica en Italia (1898-1924)

Por unánime opinión de los más ilustres Clínicos, el suero «SIC» es verdaderamente el UNICO remedio dotado de enérgica virtud, curativa de la TOS convulsa; el UNICO que disminuye rápidamente la violencia y el número de los accesos y que cura la TOS convulsa en pocos días; el UNICO que sea tan inocuo para suministrar también a los chicos que tienen pocos meses de edad; el UNICO que en lugar de enflaquecer, deprimir y nausear al niño, le estimula el apetito y le da vivacidad.

SIC no es uno de tantos jarabes conocidos; es un suero humoral, conteniendo los principios activos de la glándula

SOBRERENAL INTERIOR CORTICAL

del buey. Se toma por gotas y en cada frasco van las instrucciones para su uso.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España: J. URIACH & C.^a—BARCELONA

Productos **WASSERMANN**

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann.—Elixir e inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de Yodo y Arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (Gadus Morrhuæ).—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann.—AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA. Elixir.

NUEVO PREPARADO

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estriknina). Para niños. Solución normal de Lacto-fosfato de cal y hierro en forma de jarabe.

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M. :-: BARCELONA :-: Teléfono S. M. 375)

Clínica Dental. Armas, 4.—TOLEDO.

Martes, jueves y domingos de diez a una y de dos a cinco.

Dentaduras de todas clases. == Dientes y muelas de oro.

== Empastes de todas clases. == Extracciones sin dolor. ==

Advertencia.---*Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas.*

Productos "IBYS"

ANTITOXINA DIFTÉRICA

Ampolla de 5 c. c. con 5.000 unidades antitóxicas.

SUERO ANTITETANICO

Ampollas de 10 c. c. con 1.500 unidades antitóxicas.

ANTIASMOL

Asociación de hipopituina y adrenalina para tratamiento del asma bronquial.

ADRENALINA

Clorhidrato de adrenalina.—Solución al 1 por 1.000

ADRENINA

Benzoato de adrenalina.—Solución al 1 por 1.000

IMPORTANTE.—Tenemos a la venta todos los sueros, vacunas bacterianas y productos opoterápicos sancionados por la Clínica.

PÍDANSE MUESTRAS Y LITERATURA A

IBYS.--Bravo Murillo, núm. 45.--MADRID

APARTADO DE CORREOS 897

Dirección Telegráfica y Telefónica: IBYS

VITAKACODILOL

GARCIA MORO

N.º 1 Concentrada.	{	Cacodilato de sosa	0,10
		Glicerofosfato de sosa	0,15
		Acido nucleínico	0,05
		Sulfato de estircina	0,001
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 2 Débil.	{	Cacodilato de sosa	0,05
		Glicerofosfato de sosa	0,05
		Acido nucleínico	0,92
		Sulfato de estircina	0,0005
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 3 Con hierro.	{	Cacodilato de sosa	0,05
		Glicerofosfato de hierro	0,10
		Acido nucleínico	0,05
		Sulfato de estircina	0,001
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 4 Niños (Sin estircina).	{	Cacodilato de sosa	0,05
		Glicerofosfato de sosa	0,10
		Acido nucleínico	0,02
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 5 Hierro sin estircina.	{	Cacodilato de sosa	0,05
		Glicerofosfato de hierro	0,10
		Acido nucleínico	0,02
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 6 Especial	{	Cacodilato de sosa	0,10
		Glicerofosfato de sosa	0,15
		Sulfato de estircina	0,001
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 7 Nucleínico férrico sin estircina)	{	Cacodilato de sosa	0,05
		Nucleinato de hierro	0,02
		Glicerofosfato de sosa	0,10
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 8 Cálcica, adultos.	{	Cacodilato de sosa	0,10
		Glicerofosfato de cal	0,05
		Sulfato de estircina	0,001
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 9 Cálcica sin estircina (niños).	{	Cacodilato de sosa	0,05
		Glicerofosfato de cal	0,03
		Agua bidestilada	2 c. c.
N.º 10 Cacodilato de estircina.	{	Cacodilato de sosa	0,10
		Glicerofosfato de sosa	0,10
		Cacodilato de estircina	0,001
		Agua bidestilada	2 c. c.

INYECTABLES INDOLOROS.—El más nuevo y poderoso reconstituyente que se conoce. De éxito seguro en la Neurastenia, Clorosis, Anemias, Histerismos, Inapetencia, Tuberculosis incipientes, Convalecencias y Desarrollo de la Infancia.

De venta en todas las Farmacias de Toledo y en la del autor,
FRANCISCO GARCÍA MORO
 Puebla, II.—MADRID